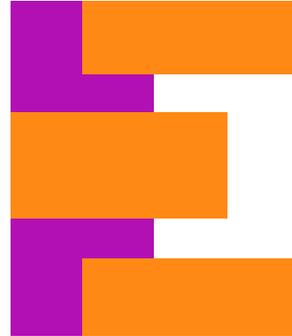
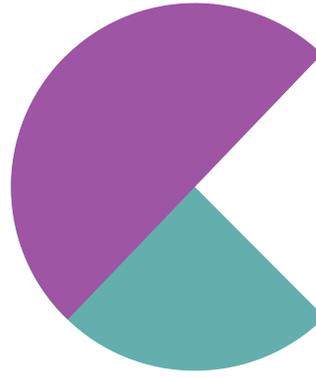


---

**En esta edición participan**

*Ernestina Godoy Ramos*  
*Ricardo Zapata Martí*  
*Cristina Cortinas Durán*  
*Salvador Guerrero Chiprés*  
*Erica Valencia Torres*  
*José Ignacio Chapela Castañares*  
*Ángela Guerrero Alcántara*  
*Manuel González Martínez*  
*Andrea Santiago Páramo*  
*Ricardo Peralta Saucedo*  
*Enrique Provencio*  
*Susana Miranda Ruíz*  
*Armando Sánchez Vargas*

---



Volumen 2, Año I

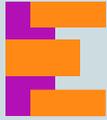
REVISTA BIMESTRAL DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CDMX



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**CESA<sup>CD</sup><sub>MX</sub>**  
Consejo Económico, Social y  
Ambiental de la Ciudad de México



## Comité Editorial

**ING. NATHAN POPLAWSKY BERRY**  
Presidente ejecutivo

**FERNANDO MERCADO GUAIDA**  
Coordinador general

**JORGE MUCIÑO ARIAS**  
Coordinador editorial

**FRANCISCO CASTRO HERNÁNDEZ**  
Coodinador administrativo

**FERNANDO DE LA O RUIZ**  
Apoyo logístico y operativo

**EDGAR PINEDA BARAJAS**  
Apoyo técnico

**ROLAND MUCIÑO A.**  
Diseño Gráfico y editorial

Calle Plaza de la Constitución Número 1,  
tercer piso del Edificio de Gobierno  
(frente al elevador posterior),  
colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06000, Ciudad de México.  
Teléfono: 55 5345 8299

Correo electrónico: fescdmx@gmail.com  
Horario: lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs.

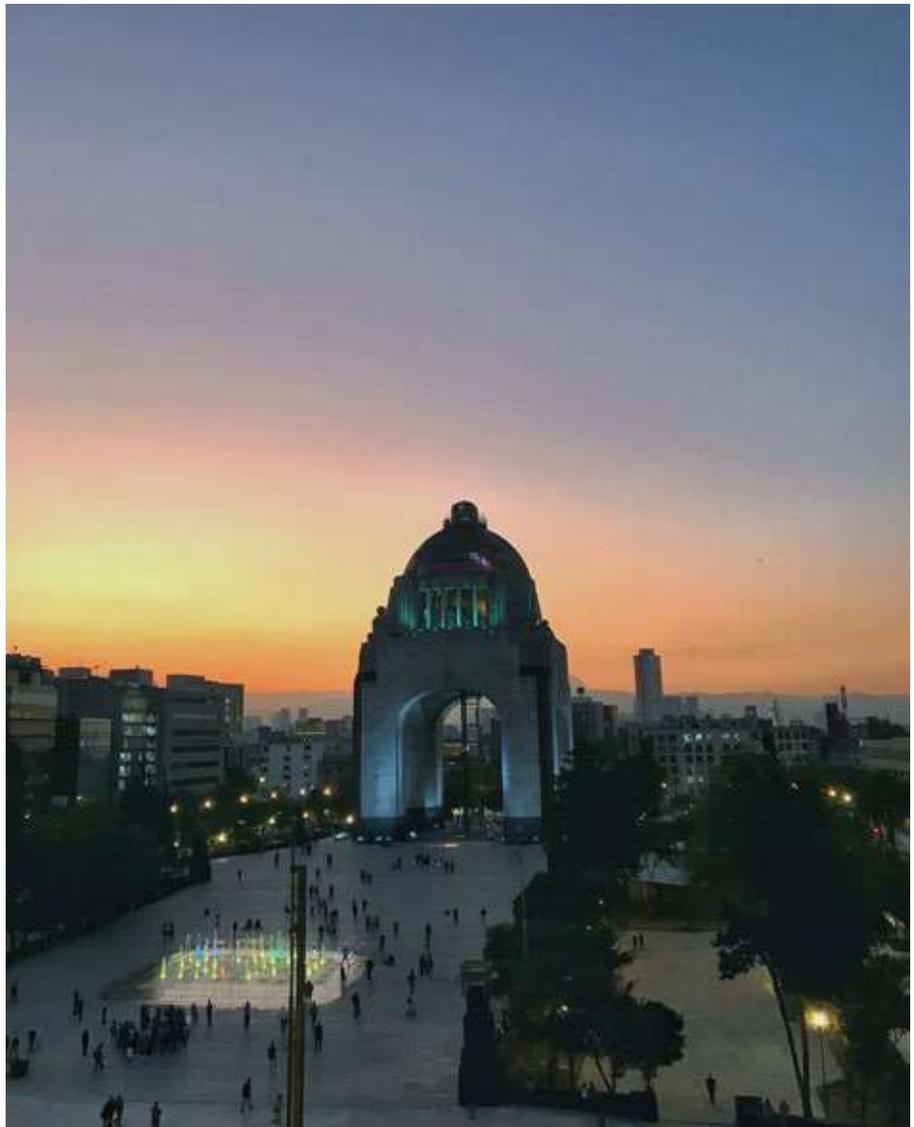


@cesacdmx



@CESCDMX

<https://ces.cdmx.gob.mx/>



## Presentación

Estimad@s lector@s:

El Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México (CESA) tiene como misión constitucional promover el diálogo social y la concertación pública entre los principales actores de la vida económica, social, cultural y ambiental de la Ciudad. Convencidos de que es a partir del diálogo que se fortalece y consolida la vocación democrática de la capital, hemos decidido iniciar este año con un esfuerzo editorial que coadyuve a la reflexión colectiva y al libre intercambio de ideas. Esta dinámica es parte fundamental de un ejercicio de participación ciudadana único en el país mediante el cual los sectores académico, público, privado y social aportarán su visión y conocimiento sobre diversos temas de interés público. A partir de 2021, el CESA publicará de manera periódica su revista digital llevando a todos los lectores interesados la opinión experta de destacadas personalidades. A nombre de quienes formamos parte del CESA, así como del equipo del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, les damos la más cordial bienvenida a este espacio que será, sin temor a equivocarnos, una oportunidad sin precedentes para ampliar perspectivas, enriquecer el debate público de ideas y establecer horizontes de transformación para la capital.

**Fernando Mercado Guaida**  
Secretario Técnico del CESA

**FERNANDO  
MERCADO**

*Secretario Técnico del CESA*

# ÍNDICE



**04**  
**Ernestina Godoy Ramos**  
CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN



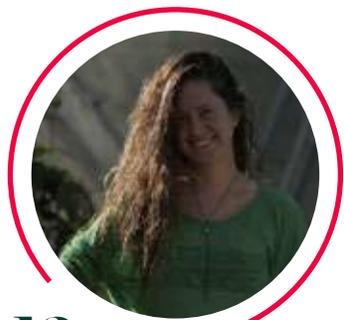
**06**  
**Ricardo Zapata Martí**  
LA OPORTUNIDAD DE "RESETEAR"  
POR LA APARICIÓN DE UN VIRUS



**08**  
**Cristina Cortinas**  
ECONOMÍA CIRCULAR Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**10**  
**Salvador Guerrero Chiprés**  
CIUDAD DE MÉXICO, GOBERNANZA  
Y ESTADO DE DERECHO



**12**  
**Erica Valencia Torres**  
EXPERIENCIAS, RETOS Y ESFUERZOS  
DESDE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA  
DE SUSTENTABILIDAD PARA LA CIUDAD



**14**  
**Jose Ignacio Chapela Castañares**  
HACIA UNA CIUDAD INNOVADORA  
BASADA EN EL CONOCIMIENTO



**16**  
**Ángela Guerrero**  
LOS DERECHOS DE LAS  
PERSONAS EN CONFLICTO CON  
LA LEY, UN PENDIENTE EN LA  
CIUDAD DE LOS DERECHOS



**18**  
**Manuel González**  
PLANEACIÓN E  
INCLUSIÓN URBANA



**20**  
**Andrea Santiago Páramo**  
CIUDAD DE DERECHOS EN  
TIEMPOS DE PANDEMIA



**22**  
**Ricardo Peralta Saucedo**  
ESTADO DE DERECHO Y  
GOBERNANZA



**24**  
**Enrique Provencio**  
INNOVACIÓN, ECONOMÍA Y CIUDAD



**26**  
**Susana Miranda Ruíz**  
DESARROLLO URBANO Y  
ECONOMÍA CIRCULAR



**28**  
**Armando Sánchez Vargas**  
ECONOMÍA CIRCULAR

No hay duda de que el 2020 fue definitorio para el futuro de la humanidad. De acuerdo con el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos, no podemos considerar que los siglos anteriores iniciaron automáticamente conforme los tiempos calendario, sino que fue a partir de acontecimientos históricos puntuales que se pudieron distinguir realmente las transiciones. Ejemplo de ello fue que el siglo XX realmente inició entre 1914 y 1917 con el advenimiento de la primera guerra mundial y la revolución rusa. En este sentido, sugiere que las afectaciones causadas por la pandemia de COVID-19 a nivel mundial marcarán en términos reales el verdadero nacimiento del siglo XXI, afirmación que comparto.

Definitivamente este año nos dejó claro que debemos repensar y rehacer nuestras formas de convivencia, el modelo económico y la idea misma de globalización. En un escenario así de complejo y desafiante sobra decir que la Ciudad de México, como una de las urbes más grandes, pobladas e importantes del planeta, enfrenta un reto sin precedentes. En el CESA pensamos que la forma más efectiva de afrontar una transformación de esta magnitud es fortaleciendo el diálogo y la participación entre todos los sectores de la sociedad. Para superar la emergencia sanitaria que vivimos hoy es necesario hacer frente común, pero para sentar las bases del futuro es indispensable hacer equipo.

La revista del CESA busca ser un espacio que contribuya al intercambio de ideas y puntos de vista entre distintos actores, y un ejercicio de reflexión que permita visualizar colectivamente una idea de futuro tan necesaria en estos tiempos. No hay duda de que el 2021 será un año que requerirá de nuestra participación activa y coordinada para afrontar los retos de un nuevo comienzo. Agradezco a todas y todos quienes han decidido dar junto con nosotros estos primeros pasos y extendiendo una invitación para todas y todos los interesados en sumarse a esta iniciativa.

## — Editorial —



**ING. NATHAN**

**POPLAWSKY BERRY**

*Presidente del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México*



# Cambio y transformación

Ernestina Godoy Ramos  
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

Desde el 2017, la Ciudad de México comenzó a experimentar procesos constantes de cambio y transformación. Estos fenómenos han significado enormes retos que abren la puerta a una oportunidad inédita para mejorar de manera sustancial y decidida la vida de millones de personas. Hago la distinción entre cambio y transformación porque, aunque han ocurrido de manera paralela, tienen implicaciones distintas. Por un lado, tenemos un proceso de cambio institucional que nace de la elaboración y promulgación de la Constitución de la Ciudad de México hace 3 años y, por el otro, la adopción de una forma diferente de entender y solucionar los problemas públicos que es producto de la alternancia política.

En lo que respecta a la responsabilidad, que actualmente tenemos al frente de la Fiscalía General de Justicia, podemos decir que lo anterior se expresa en un proceso de construcción consistente de modelos de atención más humanos, así como mejores prácticas institucionales. La transición que hemos vivido de Procuraduría a Fiscalía no sólo tiene que ver con los cambios legales y administrativos que mandata la Constitución, sino que va más allá y nos permite introducir una serie de conceptos que trascienden las cuestiones organizacionales y hacen del principio de empatía un eje de transformación.



Durante el periodo otorgado por la Constitución y el Congreso para trabajar en el proceso de transición institucional, la participación de la Comisión Técnica encargada del acompañamiento resultó fundamental en la aportación de elementos para la reflexión y el debate. En este tiempo pudimos recabar múltiples experiencias, visiones y propuestas mediante foros, mesas de trabajo y encuentros entre distintos actores con la finalidad de enriquecer la discusión y generar consensos. Esto resultaba fundamental si pensamos que la meta que nos propusimos era algo más que la reforma de una institución con problemas añejos. Lo que nosotros buscamos fue crear una nueva institución basada en valores y principios completamente diferentes y que aspire a retomar modelos que consideramos necesarios como la justicia restaurativa.

Pensar o aspirar en un modelo que busque coadyuvar en la reconstrucción profunda de un tejido social deteriorado durante décadas no es tarea fácil, pero sí necesaria. Para alcanzar esta meta es necesario antes trabajar de manera objetiva y eficiente en la implementación de un modelo de impartición de justicia que prepare el camino para llegar al punto deseado.

Desde que comenzó a funcionar la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se pensó en la edificación del nuevo entramado institucional a partir de 5 pilares que hoy son fundamentales:



**1)** El combate a la corrupción como práctica cotidiana y constante dentro y fuera de la institución.

**2)** Colocar a las víctimas en el centro del modelo de atención; no se deben ni se pueden reproducir prácticas y actitudes que maltraten y provoquen la revictimización de las personas. Incluso es necesario buscar que la Fiscalía trascienda su deber respecto a la investigación de los delitos para procurar la adopción de programas de apoyo para que las víctimas recuperen sus vidas.

**3)** Despliegue territorial; no basta la presencia de agencias del Ministerio Público en las alcaldías, sino que éstas deben convertirse en centros de atención integral. Actualmente, el modelo genera rupturas en los diferentes procesos al presentar a las víctimas procesos desarticulados procesal y espacialmente ocasionando un desgaste progresivo e inhumano y de lo que se trata es de evitar esas fracturas. Eficientar procesos y tiempos de atención, así como brindar una atención completa a las víctimas desde el primer momento en que tienen contacto con la autoridad es indispensable.

**4)** Segmentación de delitos; para garantizar una atención correcta de las autoridades es necesario tener un tratamiento diferenciado de los casos que se presentan. Identificar y procesar la atención adecuada para las personas afectadas en función del tipo de delito del que fueron víctimas, así como de la gravedad y afectaciones causadas, permitirá no sólo una mejor atención, sino que hará del proceso mismo una manera de apoyar a las víctimas.

**5)** Profesionalización del personal; policía de investigación, peritos y agentes del MP son piezas clave en cualquier proceso y su correcta formación profesional no sólo abona en cuanto a la calidad y efectividad de su trabajo, sino que permite que los procesos de impartición de justicia sean pronto y expeditos.

**Estos 5 puntos son la base que da origen a un nuevo andamiaje institucional y a una manera distinta de entender la impartición de justicia en la Ciudad de México. Cambio y transformación en las instituciones capitalinas una realidad que se construye día con día.**



## La oportunidad de “resetear” por la aparición de un virus

Ricardo Zapata Martí  
Asesor retirado de la CEPAL

### EL DERECHO A LA CIUDAD: INNOVACIÓN Y ECONOMÍA

Ante la consideración de cómo aprovechar la pandemia la Covid-19 para avanzar en la innovación y la recuperación económica en el contexto del derecho a la ciudad, la pregunta que surge es el derecho de quién. El de los ciudadanos de la Ciudad de México está plasmado en la Constitución de la ciudad (Gaceta Oficial de la Ciudad De México, 5 de febrero de 2017) y se puede resumir en salud, educación, vivienda segura, seguridad personal, y atención a riesgos, movilidad confiable y apropiada, ingreso y empleo digno y a un ambiente limpio y sostenible. Así la innovación ha de ser instrumento de protección de derechos y dinamización de la economía: de las familias, de las empresas, de la ciudad en su conjunto.

La pandemia la Covid-19 puso en evidencia problemas, carencias y brechas preexistentes, limitaciones de recursos y cuellos de botella administrativos y burocráticos. La pandemia es una buena ocasión para plantear—en su sentido más amplio— “resetear” la ciudad por la aparición del virus, en el convencimiento de que no sería deseable “volver” a la “vida normal” anterior.

Ello abre la oportunidad de innovar: entender y aprovechar la “pausa” y efectos como oportunidad para pensar “fuera de lo convencional”; no volver a una normalidad que era inequitativa, ecológicamente no sostenible y contaminante, basada sobre patrones de producción, distribución y consumo complejos e insatisfactorios, con altos índices de inseguridad e incertidumbre.

### INNOVAR APRENDIENDO DEL PASADO

La innovación debe ser ocasión de aprender del pasado. La historia de la Ciudad de México tiene una larga y compleja evolución. Como la ciudad de Tenochtitlán se transformó en la colonia en una serie de pueblos o villas heredadas de los conglomerados prehispánicos. La experiencia prehispánica y su destrucción, la experiencia colonial y su distorsión son la historia de la cual surge la ciudad de México, con el desarrollo de los barrios. A lo largo de los siglos llegan a integrar la actual megalópolis, siguiendo en el siglo XX planteamientos urbanistas de “especializar” y “compartamentalizar” la ciudad: zonas industriales, turísticas, habitacionales, comerciales, etc., que hasta hoy existen y se superponen a la estructura administrativa que cubre varios estados y se conforma de variados y diversos municipios.

¿Qué produjo esta historia? Destrucción o distorsión de patrones culturales, fragmentación de las redes sociales y capital humano de los pueblos y barrios; presión sobre los recursos naturales que lleva a exceder la capacidad de sustentabilidad del medio natural. Contribuye a ello la explosión demográfica alimentada por una incesante migración del resto del país al centro económico, político y social. La expansiva “mancha urbana” crea necesidades extendidas geográfica y socialmente de servicios esenciales (agua, luz, limpieza, transporte, seguridad) con altos costos de construcción, operación y mantenimiento, en una fragmentación administrativa, con altos costos de operación y transacción y freno a la iniciativa y la innovación mantenida por la persistencia de regulaciones obsoletas o inapropiadas.

### LOS RETOS Y OPORTUNIDADES DEL FUTURO

La “nueva normalidad” que permite la “pausa” pandémica abre oportunidades de acelerar la respuesta a los retos del cambio climático, agotamiento, contaminación e invasión de las reservas naturales, desigualdad, inequidad e inseguridad. Estos cambios en la dinámica urbana podrían enmarcar el cambio de la fragmentación administrativa y polarización social a la reconversión a escala humana.

Dado que la atención a la pandemia requiere refo- calizar el núcleo en las personas y el hogar y sus múltiples funciones, las necesidades logísticas de abasto y continuidad de servicios esenciales, hace revalorizar diferentes actividades y tipos de trabajo.

Ello implica una revisión de la dinámica de transporte,

que se altera de manera radical por el confinamiento, pero que rápidamente se revierte y vuelve a mostrar los congestionamientos y embotellamientos anteriores. Asimismo, reinventar sectores dinámicos como el turismo que colapsan en la pandemia, la construcción y el comercio. Siendo concentradores de la mayor parte del empleo y sus ramificaciones en la informalidad, pueden ser eje de ese nuevo reordenamiento urbano. Ello podría permitir cambiar la dinámica social, económica y de inclusión de grupos sociales previamente marginados y excluidos y que reclaman atención, generan tensiones sociales, económicas y políticas, y pueden ser en los dos extremos fuente de inseguridad, violencia e inestabilidad o participar en la reconversión física y económica.

## POSIBLES ESCENARIOS POSITIVOS O UTOPIÁS

La pandemia ha generado a nivel planetario una amplia discusión de cuáles sería posibles escenarios distópicos o utópicos. De manera positiva se plantea que el mundo postpandémico puede apoyarse y reforzar cambios tecnológicos ya en curso; adoptar de manera central paradigmas de resiliencia y sostenibilidad como serían la economía verde y circular, y dar un contenido social y económicamente rentable al reciclaje y recuperación del medio ambiente.

Hay propuestas interesantes y viables de focalizar la planeación urbana entorno al ciclo de vida: trabajo, familia, salud, esparcimiento, apoyada en la inclusión social de los grupos marginados y generando nuevos empleos digno, a partir de los que aparecieron como esenciales en la pandemia: los del cuidado de enfermos, familia y grupos en riesgo, mantener y ampliar las cadenas de distribución hasta el consumidor final en condiciones económicas y seguras, como el uso de las App de venta y distribución en línea.

Ello requiere ciertamente revisar el modelo educativo y cultural y deportivo. No por el reto de la educación no presencial obligada por la pandemia, sino para la reorientación de la formación que promueva capacitación en los puestos de trabajo demandadas por actividades hacia sectores dinámicos. Asimismo, el mundo del esparcimiento y deporte como canales de integración social generando la apertura de espacios públicos, al aire libre, seguros y transformados para retomar la vida cultural, volver a dar empleo a los trabajadores de la cultura y el deporte, y ayudar a la inclusión social de jóvenes hoy marginados. Todo ello ha de enmarcarse en una clara atención a la inseguridad por género, diferencias, o etnia.

Se trata de aprovechar adaptaciones positivas en la pandemia, fomentar e incentivar un adecuado equilibrio entre el trabajo en casa – adecuadamente remuner-

ado- y trabajo presencial como alternativas dinámicas y complementarias. Una mejor dinámica laboral permitiría promover escalonamientos horarios para evitar concentraciones, congestionamientos y traslados masivos de la población; y puede facilitar revitalizar la “economía de barrio” y desarrollar una ciudad “más habitable”, a escala humana, más eficiente, segura y con una huella de carbono baja. La pregunta queda abierta: ¿son estos componentes de una costosa quimera o una inversión de alto rendimiento?

## LA VISIÓN DE NACIONES UNIDAS<sup>1</sup> PARA LAS CIUDADES POST-COVID-19

Dado el carácter global de los efectos de la pandemia está surgiendo un consenso internacional sobre los retos a enfrentar y el tiempo:

1) Voluntad de enfrentar desigualdades subyacentes y preexistentes con Medidas centradas en las personas, con inversiones en servicios de salud y/o implementando transferencias de efectivo y restableciendo los medios de vida, para asegurar la cohesión social en las zonas urbanas.

2) Recuperación económica ecológica, resiliente e inclusiva orientando el desarrollo económico local de las ciudades hacia una vía más resistente y con menos emisiones de carbono.

3) Transición a la vida digital incorporada en el diseño y construcción de la infraestructura y los edificios de la ciudad del futuro, incluyendo tecnologías de agricultura digital y vertical urbana.

4) Paquetes de estímulo con fondos específicos de recuperación urbana y alianzas público-privadas-comunitarias, reconociendo a la financiación como limitación importante<sup>2</sup>.

## ”TODO A QUINCE MINUTOS”

Una ciudad “más habitable” a escala humana, eficiente, segura y con una huella de carbono baja: ¿una quimera costosa o una inversión de alto rendimiento?



<sup>1</sup>Fuente: Urban Development and Future Cities; Towards Building Back a Better Post COVID-19

<sup>2</sup>En promedio, Naciones Unidas estima que las autoridades locales tendrán entre un 15% y un 25% menos de ingresos en 2021 debido a una contracción de las economías urbanas.

“La economía circular consiste en «cerrar el ciclo de vida» de los materiales, los productos, las construcciones, los servicios, los residuos, el agua y la energía, para lograr una economía eficiente en el uso de los recursos”

# Economía circular y desarrollo sostenible



**Cristina Cortinas Durán**  
Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente

Abordar el tema de economía circular y desarrollo sostenible en la actualidad, demanda tener presente que, de conformidad con los diagnósticos realizados por organismos internacionales de los cuales forma parte México, el impacto económico y social provocado por la pandemia COVID-19 ha hecho perder una década en los avances logrados en materia de desarrollo sostenible. Lo anterior demanda formular una estrategia de recuperación que no deje atrás a nadie y que aproveche la rápida transformación social que ha tenido lugar en los días de pandemia, las nuevas valoraciones y los cambios conductuales adaptativos.

Más aún, se hace ver que en estas circunstancias puede encontrarse la base del cambio social y de las políticas públicas que, según los grandes acuerdos mundiales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, son necesarios para atender la urgencia climática.<sup>1</sup>

La economía circular consiste en «cerrar el ciclo de vida» de los materiales, los productos, las construcciones, los servicios, los residuos, el agua y la energía, para lograr una economía eficiente en el uso de los recursos, de baja emisión de carbono e incluyente, que contribuya a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ambientales, así como a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible con un enfoque territorial.

La economía circular que necesita México demanda involucrar como protagonistas y de manera incluyente a los diversos grupos de interés, desde lo local, con una visión regional, de país, de integración Latinoamericana y Norteamericana, así como abierta a la más amplia colaboración global.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la pandemia hizo que se acumulara una energía social que no va a desaparecer después de la crisis, energía que la sociedad en su conjunto deberá manejar abriendo caminos institucionales, democráticos y justos de diálogo y concertación social. A su vez, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico considera que, las políticas de recuperación económica pueden favorecer una mejora general en la eficiencia de los recursos, por ejemplo, aprovechando las posibilidades de creación de empleo asociadas a la economía circular.

De particular importancia, es el planteamiento de la OCDE respecto a que las medidas de recuperación propuestas por los gobiernos también ofrecen la oportunidad de aumentar la circularidad en las cadenas de suministro, y así mejorar la eficiencia de los recursos y la resiliencia de las empresas (al aumentarla ante los riesgos asociados a los proveedores) y de la sociedad (al reducir los riesgos ambientales). En las cadenas de valor circulares, los residuos se minimizan y los productos fuera de uso se recuperan para proceder a su reutilización, reacondicionamiento y reciclado, gracias a los diseños de productos mejorados (por ejemplo, para el desmontaje, reacondicionamiento y reciclado) y a la mayor eficiencia en el uso de los recursos materiales. De esta manera, se obtienen múltiples beneficios. La disponibilidad de materiales reciclados y productos que se pueden reutilizar y reacondicionar conduce a fuentes de suministro nuevas y fomenta la diversificación de las cadenas de suministro.

Desde esta última perspectiva, se presenta la oportunidad de hacer efectiva la política del gobierno de la Ciudad de México cero residuos, basada en la economía circular, con fundamento en la legislación en materia de residuos sólidos y la información contenida en los inventarios anuales al respecto, que permiten caracterizar los flujos de materiales que tiene lugar en su territorio, cuyo ciclo de vida es preciso cerrar. De manera que se puede capitalizar la experiencia adquirida en la implementación de los planes de manejo a los cuales deben sujetarse los residuos generados en grandes volúmenes por los sectores industrial, comercial, de servicios, actividades agrícolas y de construcción, las unidades habitacionales, escuelas, mercados y los propios edificios públicos, para desaparecer las brechas y eliminar las barreras –regulatorias y no regulatorias- que pudieran interferir con la maximización de su aprovechamiento y valorización.



Con tal propósito, y atendiendo a la visión territorial de la economía circular, se puede trabajar simultáneamente en diferentes escalas y con estrategias diferenciadas para las zonas urbanas, rurales y áreas de suelo de conservación, tanto dentro de los límites de la Ciudad, como a nivel megalopolitano. La simultaneidad también es necesaria, en cuanto al involucramiento de todos los actores y sectores sociales desde lo local, aplicando métodos como la acupuntura urbana que tomen en cuenta las características particulares de las distintas alcaldías y dentro de ellas de sus distintas colonias, pueblos y barrios.

Lo anterior puede ser posible gracias a las diferentes modalidades de organización que ya se practican en los sectores sociales, empresariales, institucionales y los diversos programas que se llevan a cabo y coinciden con los fines que se persiguen. Las compras verdes públicas y privadas son un factor esencial en este contexto. No menos importante, es hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación digital con el apoyo de las redes sociales.

Al igual que ocurre con el cambio climático, el desarrollo sostenible nos concierne a todos y tiene lugar tanto a nivel local como global, por lo cual ambos deben entenderse en el contexto de la 'economía y sociedad del conocimiento global'. Además, no solo deben verse como un desafío, sino como una oportunidad para vivir de manera innovadora y efectiva en unión con la naturaleza para un mañana mejor. Por ello se invita a hacer efectiva la colaboración para la recuperación, del gobierno, las empresas, las instituciones educativas y las organizaciones de la sociedad civil teniendo presente la necesidad de recuperar el equilibrio con la naturaleza.



# Ciudad de México, Gobernanza y Estado de Derecho

Salvador Guerrero Chiprés  
*Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia CDMX*



Existe una complejidad material, normativa y conceptual. En primera instancia, cuando uno habla de gobernanza tiene que acudir a definir con la comunidad internacional que hay que resolver los problemas de derechos humanos, de pacificación, de desarrollo y los problemas de carácter democrático.

En segundo término, desde la complejidad conceptual que se plantea en Teoría General del Estado desde Hans Kelsen hasta la fecha, se propone que todos los individuos son titulares de derechos en la medida que hay garantía de que existe validez del ámbito del derecho, en esa medida se encontrará la posibilidad de construir la validez temporal del estado de derecho, la validez en el espacio y en la vida de las personas.

Tenemos una razonable situación de estabilidad y una razonable situación de cumplimiento del estado de derecho en contraste con aquellas naciones donde hay guerra civil; donde no existe ninguna garantía, ninguna capacidad institucional, alimentos disponibles para la población o existen otros tipos de problemas extraordinarios. En México existe una relativa fortaleza del estado de derecho, que hay que reivindicar.

También es importante definir el tema de gobernanza, el cual, intuitivamente podemos definirla como una especie de construcción de eficacia colectiva de las políticas públicas que nos debe permitir observar el bien hacer del Estado y de todas las Instituciones cuyas capacidades van garantizando las probabilidades reales de que haya estado de derecho.

Es aquí donde entra el modelo del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX, el cual ha estado trabajando con los compañeros dentro de las instalaciones, los empresarios, periodistas y activistas, que trabajan en sus redes respectivas en un sentido de coordinación y cooperación.

Tiene que haber empresarios, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, y tienen que estar involucrados todos los niveles de gobierno en capacidad de interactuar. Es a partir de aquí que se diseña una plataforma de colaboración muy clara con la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF CDMX), la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) y, en particular para el tema del delito de Trata de Personas, con la Unidad de Inteligencia Financiera.



A partir de este concepto, se puede plantear que en México no hay un fracaso en el estado de derecho, ya que hay que comparar que grados de perfección o estabilidad existe.



Estas alianzas son en pro de las más de 20 mil llamadas que recibimos al mes que produce una enorme cantidad de información sobre cómo se sienten las personas y qué tipo de situaciones están viviendo en particular como víctimas de delitos (como violencia familiar, de género, fraude, extorsión, secuestro digital, entre otros fenómenos) o personas que buscan orientación frente a ello.

En cuanto al tema de reinserción social, es un desafío completo, porque si hay un ciclo donde se inicia con la fractura del estado de derecho en el sujeto específico, que es el ciudadano, y ese círculo tiene que ser respondido por el Ministerio Público, los Jueces, posteriormente por el Sistema Penitenciario y eventualmente por la capacidad de la reinserción, hay fallas en cada uno de esos elementos; pero, actualmente, el Gobierno de la Ciudad de México que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum, ha permitido abrir posibilidades de diagnóstico y de intervención. Por ejemplo, desde hace 6 semanas, el Consejo Ciudadano acompaña a la Fiscalía General de Justicia y a la Coordinación del Gabinete de Seguridad, para denunciar malas prácticas por parte del Ministerio Público. Es decir, mantenemos una relación directa con las personas que reportan que algo está mal, esta información se comunica y se traslada a las autoridades. Ese sistema, siendo supervisado y revisado, como otros en cualquier parte de ese círculo necesario de reivindicación de derechos y de impartición de justicia, tiene que ser atendido.

## “es importante fortalecer una narrativa y una cultura de colaboración”

Es decir, si hay un problema de enorme complejidad, tomando por ejemplo al secuestro, el cual ha disminuido en la Ciudad de México y que era encubierto. Muestra de ello revisamos la memoria del sexenio pasado, donde en el 2018 hubo alrededor de 250 secuestros y sólo se comunicaron una cuarentena. Pero, este año, respecto al inicio de la administración, también hay un decremento de alrededor del 80% en el número de secuestros.

Importante plantearnos, ¿qué es lo que hace que “relativamente” tenga respeto la policía, la procuración de justicia, el sistema penitenciario y las autoridades policiales en Inglaterra, Alemania o en Estados Unidos? (relativamente porque también se conoce de la controversia sobre los policías y sus excesivas actitudes, como el suceso ocurrido en Cancún, Quintana Roo), ¿qué es lo que hace posible la respetabilidad del Sistema?, ¿hay un cierto autoritarismo o cuidado excesivo de lo que dice la ley?, ¿qué es lo que hace posible la respetabilidad y la estable percepción positiva de los sistemas penales y sistemas normativos, que siempre están sujetos a discusión y a debate?

En lo personal, planteo que es importante fortalecer una narrativa y una cultura de colaboración que, tendiendo a fortalecer ella misma el estado de derecho, promueva la denuncia, combata la impunidad e insista en lo fundamental que es comprender lo complejo normativamente, lo complejo fácticamente, pero que tenga soluciones y propuestas de coordinación que puedan ser atendidas y que puedan mejorar la gobernanza y el fortalecimiento del estado de derecho porque si es posible mejorar.



Erica Valencia Torres  
Presidenta de Ectogono

## Experiencias, retos y esfuerzos desde la Sociedad Civil en materia de sustentabilidad para la Ciudad

La Organización de las Naciones Unidas define al ambiente como "el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas" (Agenda 21" de Foy, 1998). Los retos ambientales han logrado colocarse en las agendas locales, nacionales e internacionales por los efectos que impactan en nuestra calidad de vida, en los espacios que habitamos y en la forma en la que se diseña la ciudad; estos retos también nos invitan a realizar acciones individuales y a impulsar acciones que fomenten la articulación colectiva.

En particular, la Ciudad de México (CDMX) ocupa una superficie aproximada de 149,830 hectáreas, las cuales se pueden dividir en dos grandes áreas considerando el uso de suelo y actividades que la población ha desarrollado en las últimas décadas: Suelo Urbano (SU) y Suelo de Conservación (SC). El suelo urbano abarca una extensión aproximada de 61 082 hectáreas, mientras que el suelo de conservación tiene una extensión aproximada de 88 442 hectáreas (PAOT, Informe Anual 2011.) La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que

**“El desarrollo sostenible promueve la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del ambiente”**

requerimos un mínimo de 16 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante para garantizar nuestro derecho a un ambiente sano y en la CDMX la superficie promedio es de 7.54 m<sup>2</sup>, 47% menos del mínimo sugerido.

La CDMX cuenta con 29 barrancas (decretadas como Áreas de Valor Ambiental), las cuales cuentan con una problemática de contaminación y degradación, al ser receptoras de aguas residuales, de cascajo y residuos, suelos erosionados y en sequía, corredores de biodiversidad en peligro. Adicionalmente existe el constante riesgo de urbanización por parte de los desarrolladores inmobiliarios.

Las barrancas son microcuencas que abastecen de agua a más de 800 000 ciudadanos, derivado de la infiltración a sus ríos subterráneos y acuíferos. Cabe mencionar que de los cincuenta ríos que existían en la Cuenca del Valle de México solamente cinco de ellos se conservan sin entubar y dos de ellos están en el Área de Valor Ambiental de la Barranca de Tarango.

Hoy en día tenemos una relevante fuga de talento debido a una calidad de vida que se ve afectada por la indiferencia y desconexión con nuestras áreas verdes. Esto impacta directamente en nuestro bienestar físico, emocional y espiritual. Se presentan síndromes como la "solstalgia" o trastorno por déficit de naturaleza, que ocurre por no tener contacto con la naturaleza, generando estados de ánimo negativos y los cuales reducen nuestra capacidad de concentración.





Nos enfrentamos, incluso, con una problemática de inseguridad social, al ser espacios abandonados y que cuentan con una falta de respeto, conciencia y sensibilidad hacia la vida. Sin entender que nuestras áreas verdes, representan salud y bienestar, gracias a los servicios ambientales que nos proporcionan, y que además tienen el potencial para convertirse en espacios recreativos, productivos, eco turísticos, educativos, culturales y vanguardistas.

Económicamente hablando, sabemos que el 17.2% del PIB es generado por los ingresos turísticos en México, los cuales representan nuestra tercera fuente de ingresos y que somos un país mega diverso que cuenta con más del 10% de la biodiversidad del mundo. Ello nos invita a reflexionar de una manera holística acerca de la importancia ecosistémica y no antropocéntrica sobre el desarrollo regenerativo para la creación de infraestructura y empleos verdes y con propósito, así como de la innovación en modelos circulares.

Este contexto es el que visibiliza la importancia de la participación de las y los habitantes y de los diversos sectores para impulsar el ejercicio de nuestro derecho a un ambiente sano.

Ectagono nace desde la sociedad civil y a partir de la oportunidad de resignificar y redignificar las áreas verdes, y reconectarnos con ellas incrementando nuestro bienestar y el de los ecosistemas simultáneamente, y tiene la misión de impulsar actores de cambio, para que todos los días tomen decisiones que integren a la naturaleza, a las personas y a la economía, en un equilibrio que permita vivir en un mundo que crece y se desarrolla de manera sostenible.

El desarrollo sostenible promueve la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del ambiente. (Comisión Mundi

al sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987.) Con base en esta definición es que promovemos que se mantenga en equilibrio al ambiente, la comunidad y la economía, en vinculación con la innovación, el bienestar, la cultura y la tecnología.

Es por ello que dentro de nuestros objetivos desde la sociedad civil, está el resignificar y re-dignificar nuestras áreas verdes:

- Acercando a diversos actores a estos espacios (ciudadanía, aliados sociales, públicos y privados).
- Fomentando el cambio en la percepción sobre ellos (contaminación, abandono, inseguridad).
- Impactando en las condiciones físicas en las que se encuentran.
- Rompiendo con la visión antropocéntrica.
- Co-habitando las ciudades.
- Incrementar nuestro bienestar individual y colectivo.
- Articulando, participando y colaborando con la ciudadanía, aliados sociales, académicos, públicos y privados
- Diseñando un nuevo modelo de ciudad.
- Siendo co-participes en crear un impacto positivo e intervenciones regenerativas.

Nuestros esfuerzos están concentrados en lograr articulaciones multisectoriales, que cotidianamente generen alianzas estratégicas con objetivos en beneficio de la Ciudad y su gobernanza, desde un colectivo para la construcción de una nueva ciudad:

- Sector público: atribuciones y vínculos entre instituciones.
- Ciudadanía y OSC: sensibilización, reconexión, participación y generación de alianzas estratégicas.
- Iniciativa privada: inversión socio ambiental.
- Instituciones académicas: Fortalecer los diagnósticos, estudios y conocimientos de los espacios, para proponer las mejores soluciones.

Como llamado a la acción hacia un modelo de sostenibilidad tejemos y vinculamos redes, por medio de una participación social activa, que forma líderes ambientales y agentes de cambio por medio de una visión de desarrollo regenerativo. Dentro de la cual integramos estrategias institucionales, de vinculación académicas, de comunidad, digitales y de aceleración. Hacemos eco: polinizando, vinculando, creando conciencia y resiliencia; así como proporcionando a las y los ciudadanos, herramientas para poder llevar a cabo un estilo de vida sostenible.

Al fomentar un desarrollo regenerativo y sostenible, además de preservar nuestra riqueza natural estamos reactivando microeconomías, generando empleos, preservando culturas y tradiciones.



La Ciudad de México del siglo XXI transita hacia una economía basada en el conocimiento que aprovecha las capacidades existentes y del talento creado por décadas en el país, que permiten que la Ciudad sea uno de los nodos de innovación y desarrollo tecnológico con mayor potencial a nivel nacional e internacional.

En la ciudad contamos con las bases de conocimiento para ser reconocidos como una comunidad innovadora, informada, participativa y segura, que hace uso intensivo del conocimiento científico en su vida cotidiana. A la fecha, prácticamente toda la población de la ciudad es usuaria potencial de internet y al menos 7 de cada 10 cibernautas son jóvenes de menos de 35 años; por ello, es necesario reforzar la infraestructura existente para brindar una oferta efectiva del servicio de internet y el acceso a datos públicos, para abatir la desigualdad de acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En la situación actual que se vive a nivel mundial y particularmente en la Ciudad de México ante el surgimiento de la pandemia de Covid-19, es evidente la urgencia de aprovechar los procesos de irrupción tecnológica que la pandemia ha provocado, y generar servicios tecnológicos y de comunicaciones que faciliten el acceso, abatan costos, promuevan la apropiación social del conocimiento y garanticen la rectoría del Estado en materia de investigación e innovación científica y tecnológica.



## Hacia una ciudad innovadora basada en el conocimiento

**José Ignacio Chapela Castañares**  
*Director General de CentroGeo*

Frente a la emergencia sanitaria que el país vive en el año 2020, es impostergable el desarrollo de aptitudes sociales para la efectiva apropiación de la tecnología y su aplicación en el hogar, la escuela y las empresas, sobre todo ante el surgimiento de las nuevas modalidades de teletrabajo y educación a distancia.

Una ciudad de innovación y conocimiento sólo puede surgir de una sociedad vital que promueva el aprendizaje a lo largo de la vida y la creatividad de los jóvenes. La mayor riqueza de la Ciudad de México son sus habitantes, por ello se deben destinar mayores recursos a las tareas de formación e investigación, para que cada vez más jóvenes se dediquen a la generación de conocimiento científico y su aplicación en las áreas de mayor potencial para el desarrollo económico, social y cultural de la ciudad.

Es necesario aprovechar el potencial y la capacidad creativa existente en las instituciones que tienen sede en la Ciudad de México como la UNAM, IPN, UAM, el CINVESTAV y los distintos Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT; de igual forma, es fundamental impulsar la creación de redes de conocimiento formales e informales, que garanticen la transversalidad de las investigaciones enfocadas a resolver los problemas de la ciudad.



**“LA MAYOR RIQUEZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SON SUS HABITANTES, POR ELLO SE DEBEN DESTINAR MAYORES RECURSOS A LAS TAREAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN, PARA QUE CADA VEZ MÁS JÓVENES SE DEDIQUEN A LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y SU APLICACIÓN”**



Para lograr un ambiente de innovación y una economía basada en el conocimiento son esenciales las alianzas y acuerdos con los sectores privado y social, para generar productos y servicios que respondan de manera efectiva a las necesidades de las empresas, hogares y consumidores, aprovechando los desarrollos innovadores en las áreas de inteligencia computacional, inteligencia artificial y ciencia de datos; sólo así, los habitantes de la ciudad podrán apropiarse del conocimiento científico bajo criterios de seguridad, equidad y libre acceso.

Desde los espacios de investigación es estimulante reconocer en los marcos normativos y programáticos del Gobierno de la Ciudad, la preocupación por generar productos y servicios científicos y tecnológicos que contribuyan a construir un gobierno cercano a la gente; comunicar de manera oportuna y asertiva y brindar transparencia en la gestión pública; facilitar el acceso a los mejores conocimientos para la gestión integral de riesgos; promover la formación de capacidades institucionales para la apropiación social del conocimiento, y diseñar un modelo de movilidad integrada, incluyente y segura para el uso sustentable del territorio en beneficio de todos los que habitamos en la ciudad.



# Los derechos de las personas en conflicto con la ley, un pendiente en la ciudad

Angela Guerrero Alcántara  
CEA Justicia Social A.C.

La Ciudad de México ha trabajado mucho para transformar las estructuras sociales, culturales y políticas jerárquicas y autoritarias, las cuales no permitían un ejercicio pleno de derechos para las y los habitantes de la ciudad. Después de muchos años de trabajo se ha logrado que al día de hoy sea la ciudad con mayor acceso a derechos para su población del país. Sin embargo, permanece un gran pendiente en la agenda: la garantía y el ejercicio de los derechos de las personas que están en conflicto con la ley.

El reto es pasar de ser una ciudad de derechos, a una entidad de derechos para todas y todos. Para lograrlo, se cuenta con un programa de derechos humanos actualizado y con un mecanismo de seguimiento que prevé un enfoque interseccional, el cual permite observar a población con mayor nivel de vulnerabilidad, pero para que efectivamente las personas en conflicto con la ley puedan ejercer plenamente todos sus derechos, es necesario vincular un enfoque de derechos con la construcción,

implementación y evaluación de políticas públicas.

Es decir, que las acciones que se llevan a cabo para lograr la reinserción social de las personas en conflicto con la ley en la ciudad deben contar con una perspectiva de restablecimiento de derechos que nos permita analizar y actuar para cambiar su realidad social y así apostar por transformar las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales, que los llevaron a entrar en conflicto con la ley, pero también a ser sujetos a violaciones de derechos.

Cada año egresan aproximadamente 6 965 personas de centros penitenciarios en la ciudad de México, de las cuales 6 606 son hombres y 359 mujeres. El grueso de esta población proviene de procesos de exclusión social, que van más allá de aspectos económicos, espacios con altos niveles de desigualdad, de discriminación y con pocas oportunidades laborales dignas.



Estas condiciones son reflejo de una sociedad punitiva, desigual y altos niveles de discriminación que ponen en riesgo la cohesión social de la ciudad, limitan el acceso a la participación política y cívica para todas las personas que la habitan y suponen barreras para una verdadera participación ciudadana e inclusiva.

Por ello, para que esta población pueda ejercer sus derechos como cualquier otra, se requiere de una política pública transversal y focalizada con el objetivo de que sus derechos sean restablecidos y que puedan reintegrarse a una ciudad más armónica e inclusiva.

# personas en ciudad de los derechos



La tarea es grande ante el alto número de población que egresa anualmente de estos espacios, pues aun cuando la ciudad es la única que cuenta con una instancia de corte social y no penitenciario, que atiende directamente a la población que estuvo en conflicto con la ley, y que existe cierta transversalización de programas sociales. Este debe observarse como el primer paso de un camino largo para lograr una política mucho más amplia enfocada en restablecerles los derechos.

Por ello, para lograr una ciudad que reconozca los derechos de esta población es necesario dar los siguientes pasos:

**1)** Generar estrategias y acciones desde distintos sectores sociales

y gubernamentales para incluir a las personas que están o estuvieron en conflicto con la ley como parte de nuestra ciudad.

**2)** A partir del diálogo y la participación cívica, formular una estrategia de reinserción social comunitaria enfocada en las zonas de donde provienen las personas que han estado en conflicto con la ley para lograr que, cuando egresen, regresen a lugares más pacíficos, inclusivos y armónicos.

**3)** Incorporar una visión de reinserción social no solo en los centros penitenciarios, sino en todos los eslabones que conforman el sistema penal, donde las sentencias no estén enfocadas en un castigo, sino en un proceso de reinserción social y prevención de la reincidencia.

**4)** Impulsar el reconocimiento del derecho a la reinserción social en nuestra constitución local, con el cual se visibilicen, respeten y garanticen los derechos de esta población.

La Ciudad de México ha sido punta de lanza en el respeto, ejercicio y garantía de derechos, la población en conflicto con la ley no puede ser la excepción y permanecer ajena al disfrute de estos derechos.

**Todos los  
derechos para  
todas las  
personas.**

# Planeación e Inclusión Urbana

Las Ciudades constantemente se encuentran en un proceso continuo de crecimiento y readaptación. Por ello, la renovación de los planes generales, parciales de desarrollo urbano y normas específicas de construcción, nos permiten rediseñar la Ciudad que queremos y sobre todo la que necesitamos: ciudades prósperas, incluyentes y humanas. .

La orientación al crecimiento de las urbes Este es uno de los criterios que se deben considerar para establecer medidas de planeación acordes con el contexto actual protegiendo las áreas de conservación natural. La Ciudad de México y municipios conurbados del Estado de México siguen patrones distintos en materia social, política, urbana y de seguridad con base en las demandas y necesidades de cada entidad.

Es decir, necesitamos de la coordinación entre autoridades, organismos, empresarios y academia para hacer un plan integral que responda a las demandas de una mejor calidad de vida y bienestar, que integre a todas las esferas sociales para avanzar a modelos de desarrollo urbano, económico, social y de movilidad, y que, a su vez, permita el desarrollo de vivienda social e inclusiva.

**¿Por qué es importante la planeación?  
Porque una vez que entendemos el  
crecimiento de la Ciudad y su  
comportamiento, nos permite diseñar  
Ciudades de calidad, sustentables,  
sostenibles, prósperas y resilientes**

Hacer la planeación de Ciudades no solo nos da la oportunidad de prever los requerimientos urbanos futuros, sino también de mitigar riesgos, propiciar el crecimiento ordenado de las urbes e impulsar estrategias para proceder a la recuperación de espacios públicos con la reactivación de zonas en desuso; así como proteger y conservar el paisaje urbano, las áreas de conservación y aquellas áreas naturales. Es decir, la planeación nos permite construir vivienda social autosustentable y vivienda asequible.



**Manuel González Martínez**  
CANADEVI Valle de México

También, la planeación se refleja a través de la calidad de vida, del bienestar y de la seguridad de sus habitantes, sin olvidar el óptimo funcionamiento de las ciudades mediante la participación social, público y privado, el diálogo y acuerdos entre desarrolladores y vecinos.

La participación de la vivienda como elemento de planeación e inclusión es clave, pues ésta ofrece el espacio para el desarrollo, la convivencia y estabilidad personal y familiar. Además de consolidar el patrimonio y seguridad de los habitantes.

## Entonces, ¿cómo debe de ser la Ciudad del futuro?

### 1. Compacta

Entendiendo a la Ciudad de México y sus municipios conurbados debe existir una mejor planeación a través de mayor densidad y alturas. Pensemos que los temas de densificación y aprovechamiento de zonas cuya vocación se ha modificado con el paso del tiempo, definirán el destino del desarrollo de Ciudades.

En este sentido, se debe visualizar por el futuro de aquellas personas y familias que buscan una oportunidad para habitar en una entidad que les brinde calidad de vida, empleo, movilidad y, sobre todo seguridad. En donde exista inclusión urbana que logre un balance entre empleos y viviendas.



Actualmente, también es importante hablar de resiliencia, vivienda que se adapte a los cambios y sea capaz de brindar seguridad estructural, más y mejor infraestructura hidráulica y urbana para peatones, bicicletas y transporte público. Es necesario mirar los ejes rectores de la construcción de una vivienda que permiten la regeneración urbana, la cual va de la mano con infraestructura vial, hidráulica, eléctrica y otros activos inmobiliarios que ayudan a revertir los procesos del deterioro urbano.

Hoy, el mundo nos exige ser más sustentable. Es preciso potencializar áreas verdes y programas que vinculen a la vivienda con elementos ecológicos para el cuidado y protección del medio ambiente. Además, el visualizar una Ciudad compacta genera la apropiación del espacio público, lo que permite generar comunidades que no sean sólo ciudades dormitorio, sino que los vecinos se apropien de sus espacios y ellos mismos contribuyan a la seguridad y equidad.

## 2. Policéntrica

Donde se permita realizar múltiples actividades cotidianas relacionadas al trabajo en menos tiempo, facilitando el desplazamiento de personas a través de la movilidad en el transporte público y privado.

Ser policéntrica permite crear comunidad a través del rescate del concepto barrio-ciudad, mejorar la seguridad de sus habitantes y propiciar el entorno urbano y la vivienda con el pequeño comercio.

## 3. Incluyente

Genera equidad pensando en los jóvenes, niños, personas de la tercera edad, con discapacidad o aquellas que viven en condiciones vulnerables. Además es el reflejo de ciudadanos con identidad; ciudadanos activos, partícipes y responsables de las soluciones a los problemas comunes de su Ciudad.

## 4. Competitiva

Las intervenciones urbanas en zonas de reconversión permiten canalizar políticas y programas de inversión hacia los barrios y áreas más desfavorecidos, así como el reciclamiento de zonas en desuso y abandonadas. Tal es el caso de las siguientes colonias de la Ciudad de México:

- Guerrero,
- Morelos,
- Obrera,
- Pensiles y
- Argentinas.

La competitividad genera mecanismos de consolidación de la población mediante oportunidades económicas que fortalecen el consumo local y conserva el concepto de barrio-ciudad.

## 5. Humana

La Ciudad del futuro debe de ser humana e incluyente. Como sociedad, hoy es una demanda primordial. El lograrlo también es a través de la recuperación de espacios con la mezcla de usos y actividades para contribuir el fortalecimiento del tejido social y sobre todo propiciar la seguridad, equidad e inclusión.

En conclusión, la planeación es capaz de generar condiciones de calidad urbana para atraer nuevos sectores de población para radicar, fomentar la diversidad social y conformación de nuevas familias.

Lo anterior permite la democratización de la oferta de vivienda con la creación de programas financieros y sociales que incentiven construcción de patrimonio accesible para los trabajadores de la Ciudad de México.

La planificación es mitigar riesgos que se refleja en calidad de vida y bienestar para las familias.



# Ciudad de derechos en tiempos de pandemia

Andrea Santiago Páramo  
*Nosotrxs*

El derecho a la ciudad es un derecho colectivo que busca garantizar, entre otras cosas, el ejercicio pleno de los derechos humanos y la inclusión social. Está orientado a “contribuir a la construcción de una ciudad incluyente, habitable, justa, democrática, sustentable y disfrutable”. La gran crisis socioeconómica que ha catalizado la pandemia por COVID-19, muestra la relevancia del derecho a la ciudad y, sin embargo, la gran distancia que hay para que sea una realidad vivida y experimentada por todas las personas.

La concentración de casos de contagios y muertes en zonas urbanas de alta marginación, como Iztapalapa o Ecatepec, es notable. La carencia de servicios básicos como agua, drenaje o las condiciones de hacinamiento en las que viven algunas familias han incrementado los casos de contagio; los cuales también se han elevado considerando los largos tiempos de traslado para llegar al lugar de trabajo y por la calidad deficiente de muchos medios de transporte.

Los riesgos de morir o enfermar gravemente son exponenciales cuando la vulneración sistemática de derechos se normaliza en el cotidiano de millones de personas, como cuando el desabasto de medicamentos es recurrente o cuando uno desatiende enfermedades porque no tiene acceso a servicios de salud públicos. Los riesgos de padecer inseguridad alimentaria aumentan cuando se pierden de forma masiva empleos que no permitían a las

personas ahorrar, sino vivir al día; empleos, por lo general, de baja calidad, temporales, en la informalidad. Sabemos por datos del CONEVAL que, en 2018, de la población que recibía un ingreso, el 48.8% (61.1 millones de personas) tenía un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, y el 16.8% (21 millones de personas), inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.

Debido a la falta de programas sociales federales enfocados en entornos urbanos y debido también a que los programas sociales prioritarios del gobierno federal están enfocados en la población que no necesariamente forma parte de la fuerza laboral (adultos mayores y estudiantes), han sido las personas trabajadoras informales en las ciudades las más afectadas por la crisis económica derivada de la pandemia. Cabe señalar también que muchos de los programas sociales creados antes de la pandemia no fueron diseñados para enfrentar una crisis como ésta, sino para ser un complemento al ingreso familiar. Las becas adelantadas y otorgadas a estudiantes, por ejemplo, no son suficientes para cubrir una canasta básica para una familia que se quedó sin empleo, tal y como lo ha señalado la organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

A diferencia de otros países de la región, en México no hay un programa de seguro de desempleo a nivel federal que hubiese permitido, por un lado, ofrecer una salida a las personas para quedarse en casa y evitar así el crecimiento de contagios; por el otro, garantizar la seguridad alimentaria y de vivienda de miles de familias que dependen de sus ingresos diarios para poder cubrir sus necesidades básicas.

Desde la ciudadanía se han impulsado propuestas concretas para atender las necesidades y desafíos resultantes de esta pandemia. Una de ellas ha sido el “Ingreso Vital de Emergencia” que consiste en la entrega directa por tres meses (o hasta 5 meses dependiendo del caso) de aproximadamente \$3,726 mensuales (monto por encima de la Línea de Bienestar de CONEVAL) a todas las personas de trabajo formal e informal que demuestren la pérdida de ingresos por la crisis sanitaria y que no cuenten con otros apoyos gubernamentales. Esta propuesta fue planteada desde marzo de 2020 por Nosotrxs y más de 65 organizaciones de sociedad civil. Posteriormente fue retomada por legisladores de diferentes fracciones parlamentarias. Sin embargo, pese a los diversos exhortos hechos por la sociedad y los legisladores al Ejecutivo y pese a las recomendaciones de organismos internacionales, la iniciativa sigue sin ser considerada por el Gobierno Federal.



Las transferencias económicas no condicionadas como el ingreso vital de emergencia son una medida inmediata y urgente para proteger a la población frente a una crisis de esta magnitud, pero ciertamente no resuelven de raíz las desigualdades estructurales. Requerimos, por tanto, además de sumar esfuerzos para enfrentar los problemas concretos que ha catalizado la pandemia en el corto plazo, avanzar hacia el fortalecimiento de un Estado social y democrático de derechos. Es a través de este fortalecimiento que se puede plantear la construcción de ciudades donde se potencie el desarrollo de todas las personas y donde se vivan con plenitud los derechos humanos. Y dado que la Ciudad no solo es estructura o infraestructura, sino que es espacio común, reclama de la participación ciudadana; el involucramiento de las personas para imaginar y construir esas ciudades incluyentes, habitables, justas, democráticas, sustentables y disfrutables que hoy más que nunca, y de cara a la pandemia, deseamos ver materializadas.



# Estado de derecho y gobernanza

Ricardo Peralta Saucedo  
*ex subsecretario de gobernación*

La gobernabilidad, desde el punto de vista jurídico, es la coordinación de los tres poderes de gobierno, con la finalidad de dar certidumbre y coherencia a la ejecución de los planes municipales, estatales y federales. Las administraciones gubernamentales son calificadas como buenas y malas, dependiendo sus acciones en favor de la ciudadanía y el desempeño del sistema económico. Un factor que pocos miden, pero que es fundamental para el desarrollo de las anteriores, es el clima de gobernabilidad de la política interior.

Contar con una estructura jurídica sólida es de suma importancia para la gobernanza. No obstante, garantizar su cumplimiento adecuado requiere un gran esfuerzo de operación política. En 2019, tuve la oportunidad de colaborar como Subsecretario en la Secretaría de Gobernación. Fue ahí donde reafirmé que los servidores públicos debemos prever las competencias jurídicas de las autoridades, los marcos legislativos y la escasez operativa de las instituciones públicas; de lo contrario, los fenómenos sociales nos pueden rebasar.

El principio de legalidad plantea que las autoridades públicas deben actuar conforme a las competencias y responsabilidades establecidas en los marcos jurídicos vigentes. En la práctica, si dichos marcos son escuetos o inexistentes, la autoridad no cuenta con las herramientas necesarias para la resolución oportuna de las problemáticas sociales. Así, la falta de operatividad por esta causa puede llevar al incumplimiento de las obligaciones del

Estado, atentando contra la certeza jurídica que la autoridad debe garantizar a sus gobernados y rompiendo el equilibrio entre la gobernanza y la gobernabilidad.

Al inicio del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Gobernación se enfrentó a una serie de retos. Uno de los principales fue iniciar la comunicación y el trabajo conjunto entre los servidores públicos y la ciudadanía.



En el pasado, la Secretaría de Gobernación servía como un muro de contención para las demandas públicas. El objetivo de este órgano de gobierno era proteger al presidente, en lugar de atender las demandas de los ciudadanos y construir soluciones conjuntas. En cambio, la propuesta de la nueva administración fue no alejar a los manifestantes, sino acercarlos a la Secretaría para vincular a la ciudadanía con la autoridad.

Como primer acto simbólico, la Secretaría de Gobernación levantó las vallas de contención que bloqueaban la entrada del edificio, en aras de acatar el principio de legalidad y garantizar los derechos a la libre manifestación y a la libre expresión. Los manifestantes, así como las ciudadanas y los ciudadanos que así lo desearan, podían externar sus inconformidades, para posteriormente establecer mesas de diálogo que nos llevaran a encontrar soluciones conjuntas a sus necesidades.

Esta acción dio inicio a un nuevo paradigma de gobernanza y gobernabilidad, denominado “Política de Puertas Abiertas”: el comienzo de un ejercicio de gobierno de verdadera transformación. Nosotros, como funcionarios públicos, comenzamos a dialogar con los manifestantes y atender sus inquietudes; no sólo fuera de la Secretaría, sino en donde los diferentes grupos sociales realizaban sus encuentros y asambleas.

## POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS

La Política de Puertas Abiertas contemplaba tres momentos: apertura, diagnóstico y coordinación. Primero, el proceso de apertura consistió en la eliminación de barreras físicas e ideológicas entre el gobierno y los ciudadanos, en búsqueda de garantizar el derecho a la manifestación y a la libertad de expresión, además de detonar diálogos constructivos con las y los manifestantes. Segundo, la elaboración de un diagnóstico, de carácter permanente, que permitiera proponer, diseñar y ejecutar proyectos para la prevención, atención y resolución de los problemas de la ciudadanía. Tercero, la coordinación efectiva de la Secretaría de Gobernación con las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno. Como parte de esta última etapa, monitoreamos constantemente el desarrollo de los proyectos, además de mantener una relación cercana con los Secretarios Generales de Gobierno, para garantizar el cumplimiento de los acuerdos de la Secretaría con los actores involucrados.

En suma, la Política de Puertas Abiertas es el paradigma propuesto por la Cuarta Transformación para atender los problemas más urgentes de la ciudadanía, conjugando las acciones de sus protagonistas principales y de las autoridades correspondientes. Con esta política, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca garantizar la gobernabilidad del país; convertir, democráticamente, las demandas ciudadanas en acciones políticas concretas, y reparar la incompetencia y el descuido de gobiernos pasados que tanto mal le hicieron a nuestro país.



La Ciudad de México (CDMX) tiene grandes oportunidades de innovación para hacer frente a sus áreas problemáticas. Se trata de innovaciones en el sentido amplio, no solo en el campo de las invenciones o sus aplicaciones con tecnologías disruptivas, sino también en lo que toca a la organización colectiva y de las políticas públicas, a cambios en la forma de enfrentar los procesos urbanos, en la manera de hacer y transformar la vida de la Ciudad.

Hay experiencias exitosas en la solución de los grandes problemas de CDMX. Es importante recordarlas, por sus lecciones y aprendizajes, y porque revelan que ante procesos complejos hay posibilidades reales de transformación. Uno de esos casos se refiere a lo que la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) logró a partir de principios de los años noventa del siglo pasado en la reducción acelerada de la contaminación atmosférica. Es necesario enfatizar que se trató de una reducción de la contaminación, no en su control o en la solución deseada, y de antemano también hace falta aclarar que ese avance, que enseguida se resume, no fue un logro de una vez y para siempre, sino que está en constante riesgo de revertirse.



## Innovación, economía y ciudad

Enrique Provencio<sup>1</sup>  
Investigador de la UNAM



¿En qué consistió esa experiencia y por qué tiene sentido verla como un caso de innovación? Recuérdese que hacia fines de los años ochenta y hasta 1991 la contaminación atmosférica de la ZMVM empeoró hasta alcanzar niveles de alta peligrosidad para la salud, como resultado de un largo periodo de acumulación de presiones socio ambientales de gran alcance: la expansión de la población y el área urbanizada, el crecimiento de las distancias recorridas, el incremento del parque vehicular y el consumo de combustibles, el deterioro de las áreas verdes, entre otras<sup>2</sup>.

Se generó una crisis ambiental que orilló a decisiones costosas y varias de ellas inéditas, en una combinación de medidas sociales, institucionales, tecnológicas, económicas, financieras y de otros tipos. El periodo de los principales cambios fue de 1989 a 1995: adopción del programa hoy no circula, cierre de fuentes emisoras como la Refinería 18 de Marzo y reubicación de la industria pesada, sustitución de los combustibles más contaminantes, como el combustóleo, nuevas normas de emisión, obligación de instalar convertidores catalíticos en vehículos nuevos, sistemas de recuperación de vapores en gasolineras y otras instalaciones, y otras medidas. Las políticas aplicadas fueron posibles por una estrategia deliberada de coordinación intergubernamental, y por la adopción de programas públicos elaborados conjuntamente con instituciones de investigación, usando información sistemática y confiable gracias a una red de monitoreo que se mejoró progresivamente.

1. Investigador asociado del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, donde coordina el Informe del Desarrollo en México.

2. Las tendencias de largo plazo en la calidad de aire de la ZMVM pueden verse en: <http://www.aire.cdmx.gob.mx>



Como ya se mencionó, la contaminación atmosférica no fue solucionada, pero es innegable el gran cambio ocurrido y los beneficios que ello trajo para la salud, así en muertes y enfermedades evitadas, como en la mejora de la esperanza de vida<sup>3</sup>. En la actualidad siguen siendo muchos los días del año en los que no se cumplen las normas, lo que significa que se deben intensificar los esfuerzos de control y prevención. ¿Cuáles fueron las claves de aquella mejora? Varias, pero se pueden destacar algunas: a) la continuidad de esfuerzos y de programas a largo plazo; b) la combinación virtuosa de medidas tecnológicas y organizativas; c) la comunicación entre gobierno, academia y grupos sociales; d) la introducción de mejoras normativas bien dirigidas; e) la disposición de información pertinente y confiables para la toma de decisiones, y f) una voluntad pública expresada en políticas con alta prioridad.

Hay otras experiencias en CDMX que tienen una significación de ese alcance, como lo que en su momento ocurrió con la creación del Metro, o la experiencia del Metrobús. Son casos innovadores porque introducen soluciones basadas en articulaciones eficaces de tecnologías y cambios sociales, bajo esquemas que suman esfuerzos públicos y privados, colectivos e individuales. CDMX tiene condiciones favorables para la innovación: dispone de una gran cantidad de instituciones de investigación de alto nivel, y tiene recursos económicos suficientes. Varios países ya estaban logrando avances formidables con el nivel económico que ahora tiene CDMX, por lo que puede decirse que los retrasos en la innovación no son, o no lo son principalmente, por problemas de rezago económicos.

Si pensamos que se requieren soluciones innovadoras en la movilidad, la economía circular, la productividad y en otros campos, sería pertinente considerar que hay barreras a la innovación que van más allá de los presupuestos. Una barrera de fondo es la ausencia de políticas industriales y de cambio estructural, junto con las actitudes timoratas ante la innovación. De algún modo se aprecia la idea de que los cambios innovadores son muy costosos, sin tomar en cuenta que resulta más costosa la inercia y los daños ocasionados por la continuidad del estado de cosas.

Considérese, por ejemplo, los costos de salud y productividad asociados a las enfermedades respiratorias vinculadas a la contaminación. O los costos ocultos del agotamiento de los acuíferos y los hundimientos del suelo, entre otros ejemplos.

**Estas y otras barreras a las soluciones innovadoras para los grandes problemas públicos suponen estrategias acordadas entre el Gobierno de la Ciudad y la sociedad, con la intervención de los centros de investigación e innovación. El Consejo Económico, Social y Ambiental de CDMX es, justamente, un espacio para esa conjunción de esfuerzos, que debe ser plenamente aprovechado.**

<sup>3</sup>Ver: Harvard School of Public Health – Gobierno de la Ciudad de México, 2018. Análisis histórico en los beneficios a la salud de la población asociados a la calidad del aire en la Ciudad de México entre 1990 y 2015. <http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/beneficios-en-salud-por-la-mejora-de-la-calidad-del-aire/descargas/analisis-espanol.pdf>



El Colegio de Arquitectos de México- Sociedad de Arquitectos Mexicanos (CAM SAM), somos una agrupación de profesionistas enfocados en la construcción y el Desarrollo Urbano e inmobiliario con un marcado compromiso y obligación social conforme lo establece la Ley de profesiones. Es por ello que nos hemos dedicado a identificar áreas de oportunidad que nos permitan contribuir con el desarrollo sostenible de nuestras comunidades a través de la generación de propuestas y programas de mejora en distintas áreas.

En este caso nos enfocaremos en el manejo de residuos desde la perspectiva de la economía circular. Para ello comenzaré por mencionar que el programa Basura Cero del Gobierno de la Ciudad de México es una iniciativa con acciones afines a nuestras áreas de trabajo y da cuenta que esta ciudad genera aproximadamente 14,000 toneladas diarias de residuos de la construcción. De este universo la mayoría corresponde a cascajo sin reciclar en sitios autorizados y no autorizados con 13,794 toneladas de los cuales sólo de reciclan 206. Es una situación que sin lugar a dudas debe cambiar, es por ello que este programa se propone una meta de reciclamiento de 6000 toneladas.

Si bien la implementación de estas medidas es necesaria para reducir los impactos nocivos de la actividad humana, también pueden constituir un factor de crecimiento y desarrollo económico que permita la generación de empleos y la apertura de nuevos mercados. Hoy en día superar la crisis económica causada por la COVID-19 nos obliga a enfocar esfuerzos en la búsqueda de alternativas que abonen a un proceso de reactivación económica exitoso y favorezcan el cambio de paradigmas en la producción y consumo de bienes y servicios.

**Para el Colegio de Arquitectos es prioritario proponer cambios trascendentes en favor del desarrollo sostenible de la Ciudad**

Para el Colegio de Arquitectos es prioritario proponer cambios trascendentes en favor del desarrollo sostenible de la Ciudad, más aún sabiendo que la industria de la construcción y desarrollo urbano son de los sectores más contaminantes que existen. Para lograrlo habría que replantearnos 4 principios de la economía actual que son caducos: 1.-Producir, 2.-Comprar, 3.-Usar y 4.-Tirar.

A continuación enlistamos una serie de propuestas que abarcan los 4 principios mencionados con soluciones específicas y, con esto, lograr una evolución tangible de la concepción actual en el corto plazo.

**1) Producir:** el diseño de los productos que se encuentran en el mercado tienen un trasfondo de economía lineal, para poder cambiar la producción se debe incentivar económicamente a las empresas, emprendedores, diseñadores que pongan en el mercado NUEVAS propuestas de productos basados en economía circular. Esto fomentará que las empresas transiten hacia este sistema y que los emprendedores tengan una visión ecológica y sostenible en sus procesos de innovación.

En el caso del CAM-SAM proponemos la creación de un concurso que busque premiar y dar incentivos económicos para la creación de nuevos productos, diseños, prototipos y proyectos basados en la circularidad. Esto implicaría tener propuestas originales en un corto plazo, fomentando con ello una nueva industria en la ciudad.



Susana Miranda Ruíz  
CAM SAM

**2) Comprar:** es necesario hacer visibles y atractivos los productos y materiales basados en el modelo de economía circular para construcción, edificación, interiorismo, espacio público y otras categorías que ya se encuentren en el mercado. Desgraciadamente por la competencia abrasiva de los productos con esquema económico lineal las alternativas sustentables no se conocen y/o son rebasadas por la mercadotecnia y asequibilidad.

Proponemos entonces una expo digital que permita visualizar la variedad productos locales mexicanos basados en la economía circular y, con esto, facilitar el acceso de la ciudadanía y el sector público a todos ellos. Esto también propiciaría un impulso importante en materia de empleos verdes y la asequibilidad de los productos.

**3) Usar:** consideramos que la desinformación en la ciudadanía es el principal problema del consumismo o del consumo no responsable. Proponemos trabajar en una campaña de concientización tanto para quien consume como para quien diseña lo consumible. El objetivo es cambiar el paradigma de la obsolescencia programada y percibida en que las personas se ven envueltas para obtener productos innecesarios y sin una correcta visión del manejo que deben tener una vez terminado su tiempo de uso o vida. De igual forma es importante difundir la correcta separación de los residuos y, la más importante, qué hacer con cada uno de ellos. Es necesario generar un conocimiento colectivo de los procesos productivos y ciclos de vida de los productos para entender el daño que genera al medio ambiente su mal manejo, así como los beneficios que trae si se tiene una buena gestión de ellos mismos.

**4) Tirar:** si tomamos como punto de partida las "7R" de la economía circular (Repensar, Rediseñar, Reutilizar, Reparar, Remanufacturar, Reciclar y Recuperar), podemos decir que se requiere estudiar más a detalle el último eslabón de la cadena actual, los llamados "outputs". Hoy en día existen muchos materiales, productos y elementos constructivos que se llevan a los sitios de disposición final como residuos de construcción pero en su mayoría pueden ser reutilizados, reciclados o simplemente tener un segundo uso para reincorporarse al mercado, repararse o modificarse para reutilización o en bien reciclarse para obtener otros productos.

Respecto a lo anterior se propone crear una plataforma web/app en la que se puedan obtener datos sobre las cantidades y tipos de residuos con la finalidad de canalizarlos para un mejor destino, obteniendo con esto beneficios ambientales y sociales de gran impacto así como su trazabilidad exacta.

En nuestra consideración, debemos contemplar y estudiar todos los puntos anteriores, trabajar de la mano con obra pública y privada para generar una dinámica que vigorice el intercambio de elementos constructivos como fuente de interés que pueda beneficiar a diferentes agentes sociales como:

- Empresas Inmobiliarias, Constructoras y Comerciales
- Persona Física / Auto constructor, consumidor.
- Colegios que dan Orientación y Supervisión, profesional y técnica.
- Servidores Públicos que fortalecen las buenas prácticas y nobles causas.
- Empresas Verdes



**Queremos asumir un compromiso para generar una reactivación económica verde y sana que nos pueda acompañar hacia una nueva normalidad, e invitamos a los jóvenes arquitectos a unirse, su entusiasmo por cuidar nuestro planeta es elemental para cualquier esfuerzo por un nuevo ESTILO DE VIDA**

Una economía circular se caracteriza por ser reconstituyente y regenerativa desde su diseño. Se puede considerar que es un ciclo de desarrollo continuo positivo que preserva y aumenta el capital natural, optimiza los rendimientos de los recursos y minimiza los riesgos del sistema, lo anterior mediante la gestión stocks finitos y flujos renovables, Cerdá,(2016). Adicionalmente, se le podría concebir como un sistema productivo que, desde su concepción, preserva el ecosistema y minimiza los desperdicios innecesarios de la producción.



Armando Sánchez Vargas  
*Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM*

## La economía circular se basa en 3 principios:

**A**

Preservar y aumentar el capital natural, controlando los stocks finitos y equilibrando los flujos de recursos renovables. Bajo el sistema de economía circular, se escogen y determinan sabiamente los recursos necesarios por su naturaleza renovable o bien, por su mayor rendimiento, siempre y cuando estos recursos sean posibles de utilizar y extraer.

**B**

Optimizar el rendimiento de los recursos, circulando siempre productos, componentes y materiales en su nivel más alto de utilidad, en los ciclos técnico y biológico. Esto significa que la vida del recurso y del producto deben ser prolongadas, es por ello que la economía circular optimiza la reutilización, de tal forma que es necesario diseñar para reelaborar, renovar y reciclar.

**C**

Promover la efectividad del sistema, haciendo patentes y proyectando eliminar las externalidades negativas. Esto se hace con el fin de evitar mayores afectaciones a sistemas y áreas que tenga repercusiones en la sociedad, por ejemplo, en el aire, el agua, los sistemas de salud, educación, etc.

**El funcionamiento de una economía circular se basa en una serie de procesos logísticos, e industriales de tal manera que al momento de producir un bien, se siga una filosofía del cuidado del medio ambiente, así como una larga vida de los productos e insumos.**



Algunos aspectos del funcionamiento de la economía circular son:

**1) Eco-concepción:** en esta fase se consideran todos los impactos medioambientales que conllevarán la producción, comercialización y desecho de un bien o producto.

**2) Ecología Industrial y territorial:** aquí es donde se ubica la totalidad de una industria en un territorio, optimizando el stock y los flujos de materiales, energía y servicios.

**3) Economía de la funcionalidad:** aquí cuando se cambia la forma de ver de un bien, es decir, se privilegia el uso frente a la posesión.

**4) Reutilización:** Es aquí donde se vuelven a utilizar partes de productos que aún son servibles para la elaboración de nuevos productos

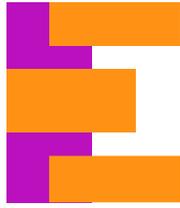
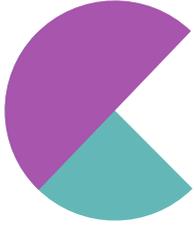


**5) Reparación:** es cuando se le encuentra una segunda vida a los productos que dejaron de funcionar.

**6) Reciclaje:** volver a aprovechar algunos recursos que se encuentran en los desechos

Los beneficios que se pueden derivar de una economía circular se ubican en estos grandes rubros: a) Económicos: el crecimiento económico, los ahorros netos en costos de materias primas, la creación de empleos y los proceso de innovación, b) Climáticos: una reducción en las emisiones de CO<sub>2</sub>, una disminución en la demanda de materias primas y un incremento en la productividad y salud del suelo, c) Empresariales: un aumento en la oportunidad de beneficios, un acceso más seguro al suministro de materias primas y a nuevos mercados y una mejoraría en la interacción y en la lealtad de los clientes, d) Ciudadanos: un incremento en la renta disponible, un aumento en la accesibilidad y en la calidad de los productos.

Dados los enormes beneficios de una economía circular, el reto a resolver es el siguiente: “¿cómo podemos lograr el cambio hacia una producción y consumo circulares?” Para ello, se deben de llevar a cabo acciones diversas. La Fundación Ellen MacArthur(2020) sugiere que en materia educativa, los gobiernos deben de implementar desde la educación el pensamiento de una economía circular. Lo anterior con la finalidad de generar profesionistas que generen la innovación necesaria. En temas de financiación, el gobierno podría cubrir riesgos asociados a los modelos innovadores. Asimismo, se debe generar colaboración de plataformas. Esta colaboración consta de una compaginación entre todos los agentes económicos facilitando el cambio y la producción circular. Por último, se propone que se debe de cambiar el marco económico que incentive tanto a los productores como a los consumidores a preferir producir y consumir (respectivamente) bienes que se hagan con base en la economía circular.



# **Integrantes del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México**

**DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
**PRESIDENTA HONORARIA Y JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**ING. NATHAN POPLAWSKY BERRY**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESIDENCIA DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**EL COLEGIO DE MÉXICO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO**

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO - SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS**

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA BARRA NACIONAL DE ABOGADOS, A.C.**

**COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**COLEGIO DE PROFESIONISTAS EN ADMINISTRACIÓN, A.C.**

**COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO**

**ALIANZA DE TRANVIARIOS DE MÉXICO**

**FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS BANCARIOS**

**CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA**

**SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

**CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS**

**CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

**NOSOTRXS**

**ECTAGONO**

**REINSERTA**

**ARTÍCULO 27**

**CORAZÓN CAPITAL**

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES**

**CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**

**ALCALDÍA AZCAPOTZALCO**

**ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

**ALCALDÍA COYOACÁN**

**ALCALDÍA CUAJIMALPA**

**ALCALDÍA CUAUHTÉMOC**

**ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO**

**ALCALDÍA IZTACALCO**

**ALCALDÍA IZTAPALAPA**

**ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS**

**ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

**ALCALDÍA MILPA ALTA**

**ALCALDÍA TLÁHUAC**

**ALCALDÍA TLALPAN**

**ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA**

**ALCALDÍA XOCHIMILCO**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO  
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**



**CESA<sup>CD</sup><sub>MX</sub>**  
Consejo Económico, Social y  
Ambiental de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**CESA<sup>CD</sup><sub>MX</sub>**  
Consejo Económico, Social y  
Ambiental de la Ciudad de México